



REPUBLICA DE COLOMBIA

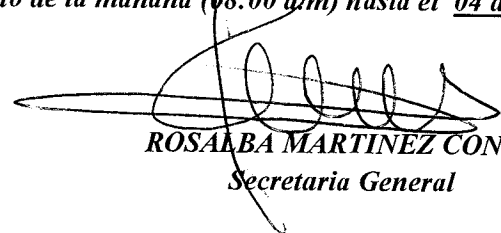
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 29

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2012-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA - SECRETARÍA DE HACIENDA DE OCAÑA	PARTE DEMANDADA : TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES VISTO A FOLIOS 218 - 224.	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>
2	54001-23-33-000-2012-00152-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDA ROSA BARRIOS QUIJANO	U.A.E. DIAN	PARTE DEMANDADA : TRASLADO DE LA EXCEPCIONES VISTO A FOLIOS 139 - 140.	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 01 abril de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 abril de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días contados a partir del 02 de abril de 2013 a las ocho de la manana (08:00 a.m) hasta el 04 de abril de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
Secretaria General



En el presente Proceso 54001-23-33-000-2012-00103-00 , hoy 01 abril de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el PARTE DEMANDADA : TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES VISTO A FOLIOS 218 - 224 , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*